



OFICIO N° 68

Santiago 23 de Diciembre de 2011.

A: S.E. EL PRESIDENTE DEL SENADO
SEÑOR GUIDO GIRARDI LAVIN

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS.

Como es del conocimiento de V.E., el artículo 14, letra f), del Reglamento del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias establece que le corresponde a este organismo determinar, a más tardar la última semana de Diciembre de cada año, la reajustabilidad que tendrán cada una de las asignaciones de los Parlamentarios y de los Comités que se constituyan al interior de cada Cámara.

Este Consejo Resolutivo mediante resolución N° 2, de 05 de Septiembre de 2011, resolvió el nuevo sistema de asignaciones parlamentarias que regirá a partir del año 2012, y que comprende las asignaciones de Personal de apoyo, Asesorías Externas, Gastos Operacionales y Pasajes Aéreos.

Para dar cumplimiento a la norma reglamentaria ya citada, tengo el honor de comunicar a V.E. que el Consejo en sesión celebrada el día Jueves 22 del presente, determinó informar a esa Corporación que sus organismos internos pueden

S-2647 .



proceder a la reajustabilidad de la Asignación Personal de Apoyo, tanto de los señores Senadores como de los Comités Parlamentarios, en un 5,0% nominal a partir del 01 de Diciembre de 2011. Igual reajuste corresponderá sólo a las personas con contrato de trabajo pagadas con cargo a la asignación asesorías externas de los comités parlamentarios. Las restantes asignaciones, se reajustarán según corresponda, en un 2,8% nominal desde el 01 de Enero de 2012. Para determinar estos reajustes el Consejo consideró tanto el marco financiero de referencia aprobado para la partida del Congreso Nacional en el Presupuesto de la Nación como la inflación proyectada para el año 2012.

La entrada en vigencia de este reajuste es a partir de 01 de Enero de 2012.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.

Carlos Loyola Opazo
Secretario Ejecutivo
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias

Sergio Páez Verdugo
Presidente
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias